



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**CIENCIAS**  
UNAH

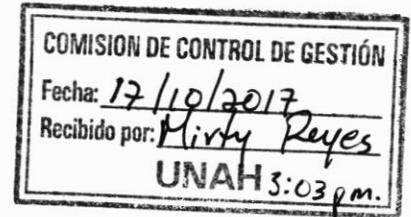
Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109  
ext. 100276/100282/100400

**AÑO ACADÉMICO "ALBA ALONZO DE QUESADA"**

**OFICIO FC-0750-13-10-2017**  
Ciudad Universitaria

Master  
**OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión  
Su Oficina



Estimado Master Amaya:

El objeto de la presente es dar respuesta a su Oficio No. CCG-903-2017 remitiendo la información correspondiente al mes de Septiembre del presente año, en relación a:

**A. CIRCULARES**

Comunicado de la Facultad de Ciencias del inicio de las actividades académicas y el desarrollo de las asignaturas con teoría y laboratorio periodo académico 2017 (II PAC).

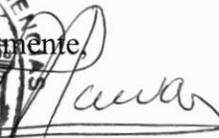
**B. ACTAS Y ACUERDOS**

- I. Acta. No.1. Instalación del Consejo de Investigación de la Facultad de Ciencias-CIFC.
- II. Acta de reunión para la discusión de los hallazgos encontrados en la Auditoria que se realizó a la Facultad de Ciencias por parte de Auditoria Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de fecha 22 de Septiembre, 2017).

**C. RESOLUCIONES FIRMES**

En el mes de Septiembre no se emitió resoluciones firmes.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,  
  
**FABIL KAWAS**  
Decano a.i.

Cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**CIENCIAS**  
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

## COMUNICADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Las cuatro Escuelas de la Facultad de Ciencias: **BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, FISICA Y MATEMATICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION**, así como los **DOS INSTITUTOS Y SUS CENTROS DE INVESTIGACIÓN**, Directores, Jefes y Docentes tienen a bien informar a la Comunidad Universitaria y en especial a sus Estudiantes lo siguiente:

- 1.- Se han iniciado las actividades académicas y el desarrollo de las asignaturas con su teoría y respectivos laboratorios con el fin de completar el segundo periodo académico 2017 (II PAC).
- 2.- Estas dos semanas que se inician el 11 y el 18 de septiembre serán utilizadas para servir un repaso y readecuación del contenido de cada una de las asignaturas, estableciendo que la programación de los exámenes parciales será a partir del 25 de septiembre del presente año.

**ATENTAMENTE**

**AUTORIDADES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

## **CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS- CIFIC**

### **ACTA No. 1**

### **INSTALACIÓN**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Decanatura de Ciencias, el día martes 29 de agosto de 2017, siendo la 1:20 p.m. se dio inicio a la Sesión de Instalación del CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, (CIFIC) con la asistencia de los siguientes miembros: Nabil Kawas, Decano de la Facultad de Ciencias, en su calidad de Presidente, Armando Euceda en su calidad de Coordinador de los Posgrados de la Facultad de Ciencias, Alejandro Galo, Nereida Estrada y Ekaterina Bonilla en calidad de representantes de los Directores de Escuela de esta Facultad, Fredy Vides, Cristian Cruz y Carlos Gabarrete en su calidad de representantes de los Jefes de Unidades de Investigación Científica de las Escuelas de esta facultad, Lidia Torres y Lourdes Enríquez en su calidad de representantes de los Institutos de Investigación de esta Facultad, Lilian Ferrufino y Wendy Murillo alternando como representantes de grupos de investigación científica y Tania Peña como Representante de los Centros experimentales y de innovación de esta facultad.

Se procede a la apertura de la sesión con la lectura de la agenda propuesta para esta reunión, siendo aprobada por unanimidad la siguiente:

1. Instalación del Consejo de Investigación de la Facultad de Ciencias por el Presidente del Consejo Decano Nabil Kawas
2. Juramentación de los miembros seleccionados
3. Selección del Secretario del CIFIC
4. Revisión de las funciones a desarrollar en el CIFIC
5. Asignación de actividades para entrega en la próxima reunión
6. Fecha de la próxima reunión: martes 14 de noviembre de 2017

El decano de la facultad de ciencias, el Dr. Nabil Kawas, inicio la sesión a la 1:20 pm dando unas palabras de bienvenida y declarando instalado el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS- CIFIC, así como una breve explicación de los representantes a este Consejo y como fueron conformados.

Acto seguido se procedió a la juramentación de los miembros del consejo seleccionados, en donde todos prometieron el cumplimiento de la ley y sus responsabilidades con el consejo.

Como siguiente punto se realizó la selección del secretario del consejo de la facultad, siendo elegido el Magister Carlos Eduardo Gabarrete.

Luego se procedió a la revisión de las funciones a desarrollar por parte del Consejo, siendo comentadas por todos los presentes.

De acuerdo a estas funciones, la Presidencia asignó actividades que se desarrollaran por todos los miembros, en sus respectivas Escuelas e Institutos. El reporte correspondiente será entregado en la próxima reunión del mes de noviembre.

Las actividades para entregar en la próxima reunión del consejo son:

1. Listado de todos los proyectos de investigación (que estén o no registrados en la DICyP)
2. Listado o inventario de la facultad en donde se refleje (por medio de una matriz) las líneas de investigación de las diferentes escuelas, sus intereses particulares en los grupos de investigación, institutos, posgrados, centros y otros, esto para poder visualizar globalmente la actividad científica de la facultad y así poder enmarcar el mejoramiento y apoyo a la investigación científica de la misma.

Se realizarán reuniones cortas con miembros del Consejo interesados para revisar tres temas de interés que se considera, deben contemplarse y sobre los cuales se elaborará un informe para la próxima reunión del Consejo. Los temas son: 1.- Aula Invertida 2.- Nanociencia 3.- Revista

Se acordó que la próxima reunión será el martes 14 de noviembre del 2017 a las 12 m.

No habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 2:30 pm.

Nabil Kawas Houry  
Presidente CIFIC

Carlos Gabarrete  
Secretario CIFIC



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Ciencias**  
**Escuela de Física**



**Acta de reunión para la discusión de los Hallazgos encontrados en la Auditoría que se realizó a la Facultad de Ciencias por parte de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).**

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C. 22 de septiembre de 2017.

La junta celebrada el día de hoy, Viernes 22 de septiembre de 2017, a la 1:00 pm en la Jefatura de la Escuela de Física con motivo de discutir los **Hallazgos encontrados en la Auditoría que se realizó a la Facultad de Ciencias por parte de Auditoría Interna de la UNAH**, con la intención de que nuestra Escuela al pertenecer a la Facultad de Ciencias pueda corregir algunos errores administrativos cometidos en el pasado y no se cometan en el futuro, contó con la presencia del director de la Escuela de Física el M. Sc. Alejandro Galo, el jefe del departamento de Gravitación, Altas Energías y radiaciones, el Ing. Addi Elvir, el jefe del departamento de Materia Condensada, el Ing. Roberto Mejía, el jefe del departamento de Física de la Tierra, el M. Sc. Manuel Rodríguez, el Coordinador de la comisión de gestión administrativa y financiera de la Escuela, el Lic. Lucio Villanueva y el Ingeniero técnico en computación, el Ing. Lorenzo Núñez.

La reunión duró 1 hora con 30 minutos, tiempo en el que se estudiaron los 8 hallazgos que encontró Auditoría Interna, algunos no involucran directamente a la Escuela pero otros son errores y omisiones administrativos que hemos cometido nosotros como Escuela. Los 8 hallazgos encontrados son:

1. No existen conciliaciones Bancarias del periodo 02/01/2014 al 03/10/2015. (No compete a la Escuela de Física)
2. No existen liquidaciones de fondos no reintegrables
3. Pagos con tarjetas de créditos particulares.
4. Fondos especiales no liquidados
5. Asignación de viáticos personales no liquidados
6. Mobiliario no encontrado o actualizado
7. Control adecuado de los ingresos y gastos generados por el museo de entomología, jardín botánico y museo de historia. (No compete a la Escuela de Física)
8. Contratar personal sin el debido proceso. (No compete a la Escuela de Física)

Se discutió cada punto que le concierne a la Escuela de Física, llegándose a las siguientes conclusiones.

Para el punto 2:

Todo empleado (personal docente, administrativo o de servicio) permanente o por contrato perteneciente a la Escuela de Física que reciba fondos reintegrables o no reintegrables, deberá liquidar dichos fondos siguiendo todo el procedimiento en el tiempo estipulado por las autoridades universitarias (consultar con la administración de la Facultad de Ciencias). De no ser así el responsable debe asumir la totalidad de la responsabilidad por dicho fondo.

Para el punto 3.

No se deben realizar pagos de fondos reintegrables, no reintegrables, fondos especiales o cualquier otro fondo provenientes de la UNAH con tarjetas de créditos o débitos personales, de no ser así el responsable debe asumir la totalidad de la responsabilidad por cada compra realizada por medio de tarjeta de crédito o débito.

Para el punto 4:

Todo empleado (personal docente, administrativo o de servicio) permanente o por contrato perteneciente a la Escuela de Física que reciba fondos especiales, debe liquidar los mismos siguiendo todo el procedimiento en el tiempo estipulado por las autoridades universitarias (consultar con la administración de la Facultad de Ciencias). De no ser así el responsable debe asumir la totalidad de la responsabilidad por dicho fondo.

Para el punto 5:

Todo empleado (personal docente, administrativo o de servicio) permanente o por contrato perteneciente a la Escuela de Física que reciba viáticos para cualquier actividad, debe liquidar estos viáticos el siguiente día hábil después de haber realizado el viaje, siguiendo todo el procedimiento en el tiempo estipulado por las autoridades universitarias (consultar con la administración de la Facultad de Ciencias). De no ser así el responsable debe asumir la totalidad de la responsabilidad por dichos viáticos.

Para el punto 6:

Todo empleado (personal docente, administrativo o de servicio) permanente o por contrato perteneciente a la Escuela de Física que tiene asignado mobiliario y equipo registrado en la base de datos del departamento de Bienes Nacionales de la UNAH (Inventarios) es el responsable de dicho bien. Por lo cual si el bien en cuestión es dañado o perdido el responsable deberá responder por el mismo.

Por este motivo y considerando la responsabilidad que tiene todo el personal perteneciente a la Escuela, se determinó hacer las gestiones necesarias para poder contar con un sistema de vigilancia óptimo en pasillos y espacios donde varias personas tengan acceso para evitar hurtos y también si es posible justificar algún daño al equipo.

El responsable puede prestar o trasladar un bien a alguien más, pero se sugiere que llenen una hoja con un formato donde se detalla el bien prestado (detalle, característica y número de inventario) y el estado del mismo, así como el responsable temporal de dicho bien. Este formato lo estará entregando el Ingeniero Lorenzo Núñez para quien así lo requiera.

El personal de inventarios no podrá entrar a verificar o asignar números a nuevos bienes si no está en el momento con ellos la persona que firma por esos bienes, esto con el fin de evitar que se etiqueten bienes personales como si fueran patrimonio de la UNAH.

Dando fe de lo anterior, firman esta acta:

M. Sc. Alejandro Galo  
Director de la Escuela de Física

Ing. Addi Elvir  
Jefe del departamento de Gravitación, Altas Energías y Radiaciones

Ing. Roberto Mejía  
Jefe del departamento de Materia Condensada

M. Sc. Manuel Rodríguez  
Jefe del departamento de Física de la Tierra

Lic. Lucio Villanueva  
Coordinador de la comisión de gestión administrativa y financiera de la Escuela de Física

Ing. Lorenzo Núñez  
Ingeniero Técnico en computación de la Escuela de Física